

Las mujeres españolas sufren brecha salarial en todos los sectores, especialmente en los feminizados

- Trabajan más mujeres que hombres en los tres sectores de Servicios y en Entidades financieras y aseguradoras, pero dos de ellos padecen dos de las mayores brechas
- En Agricultura, las mujeres cobran el 61,68% de lo que cobra un hombre, pero la mayor diferencia salarial, 14.818, se da en Entidades financieras y aseguradoras
- En Construcción y actividades inmobiliarias, y en Industria extractiva, energía y agua las mujeres apenas suponen el 22% de los trabajadores

Madrid, 5 de marzo de 2020.- Las mujeres españolas sufren la brecha salarial de género en todos los sectores productivos, incluso en aquellos tradicionalmente feminizados, donde trabajan más mujeres que hombres: ellas están en los puestos más bajos. Son conclusiones del estudio “Análisis de la brecha salarial de género por sectores productivos”, elaborado por las secretarías de Formación Sindical e Igualdad, y de Comunicación y Estudios Sindicales de USO, con datos de la Agencia Tributaria del ejercicio 2018 y clasificados según los sectores productivos de la CNAE.

“Las mujeres suponen más de la mitad de las asalariadas en los tres grupos en que se divide Servicios (Servicios a las empresas, Servicios sociales y Otros servicios personales y de ocio) y en Entidades financieras y aseguradoras. Sin embargo, en este último y en Servicios a las empresas, junto con la Agricultura, es donde las mujeres cobran menos del 70% de lo que cobran sus compañeros”, resume Laura Estévez, secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de USO.

Llama la atención especialmente el sector de Entidades, donde la diferencia bruta salarial media es de 14.818 euros, el doble del sueldo medio en Agricultura o un poco más del sueldo medio de las mujeres que trabajan en Servicios a las empresas. “Es un sector donde claramente se da la segregación vertical: los hombres ocupan los puestos altos de las jerarquías, especialmente cuando hablamos de grandes despachos o gestorías. Es un sector donde aún pesa mucho la generación en la que la mujer apenas trabajaba fuera de casa, pues los hombres son mayoría a partir de los 46 años, justo cuando se accede a los mejores puestos y se cobra más. Esperemos que el cambio se esté dando con las nuevas incorporaciones”, analiza Dulce María Moreno, secretaria de Formación Sindical e Igualdad de USO.

Servicios sociales es el sector en el que más mujeres asalariadas hay, casi 3 millones. Es, junto con Construcción y actividades inmobiliarias, donde la diferencia salarial es menor: “pero no podemos llamarnos a engaños, Construcción es también el sector en el que menos mujeres trabajan. Al aunar dos ramas de perfil diferente, como la Construcción y las Actividades inmobiliarias, se acercan un poco los salarios, pues las mujeres trabajan en el segundo y se están

incorporando en tareas más ejecutivas. Pero ahí falla la masculinización de la Construcción, que hace que sean pocas las mujeres que acercan su salario al hombre”, continúa Moreno.

La brecha de la industria y la necesaria reorientación tecnológica

No es el único sector eminentemente masculino. “En los dos sectores en los que se divide Industria, la presencia femenina es mínima, especialmente en la extractiva, con un 22,87%. Este último es un sector con salarios medios especialmente altos, donde la mujer casi no tiene presencia y uno de los que más sufren el efecto de la edad de maternidad: a partir de los 36 años, la brecha se dispara”, apunta Estévez.

Relacionado igualmente con la Industria, figura Información y comunicación, donde las mujeres también tienen una presencia débil y preocupante, ya que “en él están encuadrados los empleos estables del futuro, las TIC, pero las mujeres solo representan el 36% de los trabajadores y cobran más de 7.000 euros que sus compañeros”, continúa la secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de USO.

Por ello, Dulce María Moreno propone, “y en consonancia con nuestro lema para el 8M de este año, ‘Iguales capacidades, iguales oportunidades’, un cambio en la educación desde edades tempranas, con mecanismos en las escuelas que despierten las habilidades e inquietudes científicas y tecnológicas de las mujeres, para que se abran hacia los sectores masculinizados. Pero para las mujeres que ya sufren esa brecha digital, es imprescindible implementar la formación para el empleo: que se oriente a colectivos vulnerables, como las paradas de larga duración, y que sea gestionado directamente por las Administraciones Públicas”.

Además, en el plano legislativo, “no vale con publicar leyes si luego no se aplican. Es imprescindible que se implante el sistema de auditorías salariales que contemplaba la Ley de Igualdad de marzo del año pasado, porque no existe un modelo ni un plan de seguimiento. Y que se ponga en marcha con carácter urgente el registro de planes de igualdad, pues ni siquiera las empresas obligadas a tenerlo en vigor desde 2007 lo están cumpliendo”, critica Moreno.